



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 17 de Agosto recordamos el 14° Aniversario del fallecimiento del Padre César RONDINI, iniciador de la Obra Socio Educativa Salesiana en la ciudad de Villa Regina.

El Padre César Rondini nació en Médanos, Buenos Aires, el 5 de febrero de 1919. Realizó estudios teológicos en la provincia de Córdoba donde se ordenó como sacerdote. En febrero de 1959 fue trasladado a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Villa Regina. En su momento fue nombrado director de la Obra Salesiana y párroco, haciéndose cargo de la vasta Organización de Escuelas Parroquiales.

"El cura colorado", como le decían, inició su obra en el barrio Don Bosco de Villa Regina, conocido como Buenos Aires Chico, situado en cercanías al basural, cuya característica arquitectónica respondía a un conglomerado de ranchos y fue allí la gesta de su obra, dando lugar a lo que actualmente conocemos como la Organización de Escuelas Parroquiales.

Haciendo un racconto de sus acciones, se puede mencionar la apertura del centro sanitario Don Bosco en 1959 y la escuela primaria Don Bosco en abril de 1960.

En septiembre de 1962 inauguró la escuela Antártida Argentina. En febrero de 1963 abrió el hogar Niño Jesús y en marzo del mismo año el hogar San José. En 1965 se inauguraron la Escuela Niño Jesús y la Escuela Industrial. En 1980 abrió el hogar San Sebastián y en 1982 inauguró el nuevo edificio de la escuela Don Bosco. En 1986 quedó habilitado el Centro de Atención al Niño. En 1991 abrió la escuela secundaria Don Bosco.

En marzo de 1994 inauguró el edificio del Jardín de Infantes Rayito de Sol, más conocido como el castillito.

En abril de 1998 fundó el edificio de Mamá Margarita, destinado a talleres de capacitación. En el año 2000 creó el Centro de Formación Cooperativo Mamá Margarita, para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Antes de su fallecimiento había iniciado las obras para la creación el Centro Administrativo de la Organización de Escuelas Parroquiales.

Entre las distinciones, recibió la Manzana de Oro como mejor vecino de Villa Regina y fue nombrado Ciudadano Ilustre de Regina y también de la provincia



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de Río Negro; además recibió la distinción "Cavaliere all Ordine", otorgada por el presidente italiano.

El Padre César Rondini se ocupó de garantizar los derechos fundamentales de los habitantes de Villa Regina y ejerció una tarea insoslayable de transformación y cambio social, a lo largo de 40 años. Recorrió los barrios interesándose por las necesidades de los vecinos y buscando los mecanismos para darle respuestas a cada uno de ellos; instruyó en la fe e impartió valores a través del ejemplo. Priorizó la educación y el bienestar de los niños y las niñas; resguardó a aquellos que más lo necesitaban, abrigando sus necesidades y esperanzas; fundó hogares que permitieron dar cobijo a la niñez; brindó oficio laboral para los jóvenes y adultos; y ayudó incansablemente a las familias de escasos recursos, tanto en lo material como en los espiritual.

La obra del Padre Rondini, en toda su extensión, forjó profundas raíces en Villa Regina y las huellas de su paso quedarán inscriptas en la memoria, en las instituciones y en la historia de la ciudad.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su satisfacción por la Obra Socio Educativa Salesiana, llevada adelante por el Padre César RONDINI en la ciudad de Villa Regina, cuya labor ha sido una herramienta de transformación y cambio social que quedará inscripta en la memoria, en las instituciones y en la historia de la ciudad, al cumplirse el 19° Aniversario de su fallecimiento.

Artículo 2°.- De forma.